

**OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DEL CONDADO DE SANTA BARBARA
SOLICITUD PARA CERTIFICADO DE NACIMIENTO**



Sitio Electrónico
www.sbcrecorder.com

Número de Teléfono
(805) 568-2250

Número de Fax
(805) 568-2266

Las solicitudes de copias certificadas de actas de nacimiento se pueden hacer en persona en cualquiera de nuestras tres oficinas o por correo regular de primera clase. Pedidos acelerados se pueden enviar por fax, utilizando una tarjeta de crédito.

CORREO

Solicitud por CORREO (enviado dentro de 5-7 días laborales si todos los requisitos se han cumplido)

Envíe por correo el formulario de solicitud con la declaración jurada, reconocimiento del notario, y su pago de recargos con cheque, money orden, o forma de autorización para cobrar a su tarjeta de crédito a:

Envíe a: Santa Barbara Clerk-Recorder
P.O Box 159
Santa Barbara, CA 93102-0159

Recargos:	<u>Enviado por Correo Regular</u>	<u>Enviado por Correo Express</u>
Certificado	\$21.00 por copia	\$21.00 por copia
Correo	\$ 2.00 por orden	\$23.50 por orden

Se le cobrará una tarifa de \$1.50 por el uso de una tarjeta de crédito. Usted debe enviar el formulario de autorización para cobrar a su tarjeta con su solicitud.

ORDENES DE PRIORIDAD (enviado dentro de 1-2 días laborales si todos los requisitos se han cumplido)

Solicitud por FAX:

Envíe por fax la solicitud con su declaración jurada, reconocimiento del notary public y forma de autorización de tarjeta de crédito a **(805) 568-2266**.

Recargos: Se cobrarán estos recargos a su tarjeta de crédito

Certificado:	\$21.00 por copia
Recargo de Prioridad	\$30.50 por orden

Se le cobrará una tarifa de \$1.50 por el uso de una tarjeta de crédito. Usted debe enviar el formulario de autorización para cobrar a su tarjeta con su solicitud.

**OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DEL CONDADO DE SANTA BARBARA
SOLICITUD PARA ACTA DE NACIMIENTO**

Para ordenes por correo :

- Correo Regular**
 Correo Express (U.S.P.S. Express Delivery) Ordenes de Prioridad serán enviadas por Correo Express

El Código de Salud y Seguridad de California, § 103526, permite que solo personas autorizadas como definido abajo pueden recibir copias certificadas del acta de nacimiento. Aquellas personas que no están autorizadas por ley, únicamente pueden recibir copias marcada **"INFORMATIVO, NO ES UN DOCUMENTO VALIDO PARA ESTABLECER IDENTIDAD."** Con este documento usted no podrá obtener una licencia de conducir, pasaporte, seguro social o servicios donde se requiere establecer identidad.

INDIQUE SI SOLICITA UNA COPIA CERTIFICADA O UNA COPIA INFORMATIVA

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Solicito una copia certificada (para obtenerla necesita indicar su parentesco al registrado en la parte de abajo.) | <input type="checkbox"/> Solicito una copia certificada Informativa , la cual no se utiliza para establecer identidad. (No es necesario marcar su parentesco al registrado.) |
|--|---|

YO SOY:

- El registrado, el padre/la madre o guardia legal del registrado
- Miembro o individuo autorizado por orden de la corte para recibir una copia certificada del registrado, un abogado o una agencia de adopción buscando el acta de nacimiento para cumplir con los requisitos de la sección 3140 o 7603 del Código de Familia.
- Miembro de la agencia policiaca u otra agencia gubernamental autorizada por ley para conducir negocios oficiales.
- Hijo(a), abuelo(a), nieto(a), hermano(a), esposo(a), o compañero(a) doméstico del registrado.
- Un abogado representando al registrado u otra agencia o persona autorizada por una orden de la corte para representar al registrado o a la propiedades del registrado.

¡ALTO! Para solicitar por correo, **NO COMPLETE** el resto de este formulario sin leer antes las instrucciones al reverso de este formulario. Si la está solicitando en persona, por favor lea las instrucciones en el mostrador.

INFORMACION DEL SOLICITANTE (Por favor escriba con letra de molde)

Nombre y firma del solicitante		Fecha de hoy	Número de teléfono ()	
Dirección	Ciudad		Estado	Código Postal
Nombre de la persona que va a recibir las copias, si es diferente al del solicitante.	No. de copias	Recargo enviado	Razón de solicitud	
Dirección en donde se enviarán las copias certificadas, si es diferente al del solicitante.	Ciudad		Estado	Código Postal

INFORMACION DEL REGISTRADO (Por favor escriba con letra de molde)

Nombre del registrado– Primer nombre		Segundo	Apellido(s)	Sexo
Ciudad de nacimiento	Condado de nacimiento		Fecha de nacimiento	
Primer nombre del padre		Segundo nombre	Apellido(s)	
Primer nombre de la madre	Segundo nombre	Apellido(s) de soltera		

COMPLETE LA SIGUIENTE PÁGINA

SOLICITUD PARA ACTA DE NACIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA:

- El individuo autorizado que solicita la copia certificada debe firmar la Declaración Jurada adjunta, la declaración bajo la pena del perjurio, que ellos son elegibles para recibir la copia certificada del nacimiento registran e identifican su relación al registrante.
- Si la aplicación está siendo enviada por correo o fax, su firma en la Declaración Jurada debe ser reconocida por un Notary Public. (Para localizar a un notary public, ver sus páginas amarillas locales o llame su institución bancaria.)
- Cualquier miembro de una agencia de la ley o un representante de un estado o agencia de administración municipal, conforme a la ley quién pide una copia de un registro al cual la subdivisión (a) se aplica en la conducción del negocio oficial es requerido completar la Declaración Jurada, sin embargo, puede no requerir que ellos tengan su firma en la Declaración Jurada reconocida por un notary public.
- **Si la aplicación está siendo presentada en persona en la Oficina de Registradores, la Declaración Jurada debe ser firmada por usted en la presencia del personal de Registrador, y su firma no tiene que ser reconocida por un notary public.**

DECLARACIÓN JURADA

(*Esta Declaración Jurada es requerida para copias certificadas de nacimiento, no es requerida para una copia certificada Informativa y que no es válida para establecer la identidad)

*Cualquier miembro de una agencia de la ley o un representante de un estado o agencia de administración municipal conforme a la ley quién pide una copia de un registro al cual la subdivisión (a) se aplica en la conducción del negocio oficial debe completar la Declaración Jurada, sin embargo, puede no requerirse que ellos tengan su firma en la Declaración Jurada reconocida por un Notary Public.

Yo _____, declaro bajo la pena del perjurio conforme a las leyes del Estado de California,
(nombre del solicitante)

que yo soy una persona autorizada, como definido Código de Salud y Seguridad de California §103526 (c), y soy elegible para recibir copias certificadas de la acta de nacimiento del/ los siguiente(s) individuo(s):

Nombre de la persona en el certificado de nacimiento	Su relación a la persona en el certificado

(La información restante debe ser completada en la presencia de un personal del registro civil del condado o un Notary Public.

Suscrito en este _____ día de _____, 20____, en _____,
(Día) (Mes) (Ciudad) (Estado)

(Firma del solicitante)

*Aviso: Si manda su orden por correo o fax, usted debe firmar la **Declaración Jurada reconocida por un Notary Public** que usa el Certificado de Reconocimiento abajo. Si usted presenta su orden en persona, usted debe firmar este en la presencia del personal del registro civil.*

CERTIFICATE OF ACKNOWLEDGMENT

State of _____)
County of _____) ss

On _____, before me, _____, personally
(Insert your name and title)

appeared _____, who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.

I certify under *PENALTY OF PERJURY* under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

WITNESS my hand and official seal.
(NOTARY SEAL)

NOTARY SIGNATURE

USTED DEBE COMPLETAR LA FORMA DE "AUTORIZACIÓN DE TARJETA DE CRÉDITO" SI ENVIA POR CORREO Y PAGA CON TARJETA DE CRÉDITO O SI ENVIA SU ORDEN DE PRIORIDAD POR FAX.

JOSEPH E. HOLLAND
County Clerk, Recorder and Assessor
Jim McClure
Asst. County Clerk, Recorder and Assessor



105 E. Anapamu St. 2nd Floor
Santa Barbara, CA 93101

Mailing Address
PO Box 159
Santa Barbara, CA 93102-0159

County Clerk, Recorder and Assessor

CLERK-RECORDER CREDIT CARD AUTHORIZATION FORM

**Additional \$1.50 credit card surcharge will apply to service requests paid with a credit/debit card
VISA/MASTERCARD/DISCOVER/DEBIT ONLY
NO AMERICAN EXPRESS**

I hereby authorize the Office of the County Clerk-Recorder to charge the following credit card for payment of requested service:

Applicant Name: _____ **Phone #:** () _____

Cardholder (name as appears on credit card): _____

Credit Card Number (*American Express not accepted*): _____ **Exp Date:** ____ / ____

Address: _____

City: _____ **State:** _____ **Zip:** _____

Cardholder Phone Number: () _____

Cardholder Signature: _____ **Date:** _____

Note: This credit card authorization form will be kept on file for 60 days from date of service. Any disputed charges made in conjunction with this request, shall be made within 45 days from date of service.

OFFICE USE ONLY	
Banknote #:	_____
Transaction #:	_____

Assessor: Santa Barbara (805) 568-2550, Fax (805) 568-3247, Santa Maria (805) 346-8310, Fax (805) 346-8324, Lompoc (805) 737-7899, Fax (805) 737-7708

Election: 1-800-SBC-VOTE, Santa Barbara (805) 568-2200, Fax (805) 568-2209, Santa Maria (805) 346-8374, Fax (805) 346-8342, Lompoc (805) 737-7705

Clerk-Recorder: Santa Barbara (805) 568-2250, Fax (805) 568-2266, Santa Maria (805) 346-8370, Lompoc (805) 737-7705